



Asociación Hidropónica Mexicana A. C.

CONVOCA

A todos los Catedráticos y estudiantes a nivel técnico y licenciatura de todas las carreras; a presentar proyectos de investigación científica, técnica, social y de desarrollo, relacionados al tema de Hidroponía (cultivo sin tierra).

BASES

PRIMERA. De los proyectos de investigación.

Los proyectos deben ser de Investigación sobre temas científicos (fisiología, nutrición, etc), técnicos (sistemas de cultivo y ahorro de agua, materiales, software, etc.) y Sociales (impacto económico, ecológico, desarrollo sustentable etc.) y se presentarán en línea en el portal de la Asociación Hidropónica Mexicana www.hidroponia.org.mx, donde se encuentra disponible la solicitud de registro de proyectos. Los proyectos deberán ser inéditos y entregados en tiempo y forma; como lo indica la solicitud de registro.

Los catedráticos y alumnos interesados deberán presentar la solicitud para participar, vía internet. Siendo su fecha límite el día 30 de agosto 2015. Los proyectos aprobados serán seleccionados por el comité de la Asociación Hidropónica Mexicana A.C.

SEGUNDA. Del participante.

Toda postulación a la presente convocatoria, presupone el compromiso de asistencia.

Cada proyecto de Investigación deberá ser presentado en el evento por un sólo investigador. Aunque serán mencionados en la presentación los co-investigadores. Podrán participar catedráticos y alumnos que pertenezcan a una Institución de nivel superior, anexando comprobante vigente de pertenecer a dicha Institución educativa.

TERCERA. Del formato del proyecto de Investigación.

El Formato será de texto e imágenes a consideración del autor. Será entregado de manera electrónica cubriendo las siguientes especificaciones:

- ♣ Nombre completo del autor(s) e Institución actual de adscripción.
- ♣ Texto en Arial 12, en espacio sencillo y Justificado
- ♣ La redacción no deberá exceder de 20 cuartillas.

CUARTA. Estructura de los Proyectos.

Debe contener los siguientes aspectos:

- ♣ Título: Debe ser claro, breve e informar acerca del objeto fundamental de la investigación.
- ♣ Resumen: Describir en forma clara y breve los objetivos, resultados y resaltar el impacto de la investigación, sin exceder 500 palabras.
- ♣ Introducción. Exponer los antecedentes que motivaron al trabajo y objetivos.
- ♣ Desarrollo del proyecto, problemática e hipótesis, breve marco teórico, materiales y métodos, diseños de experimentos, recolección y análisis de los resultados obtenidos.
- ♣ Conclusiones, redactadas de forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis establecidas.
- ♣ Referencias y fuentes consultadas.

QUINTA. De la Evaluación.

Los proyectos de Investigación serán sometidos a una selección preliminar por el comité de la Asociación Hidropónica Mexicana; Los proyectos de Investigación que cumplan con las bases de esta convocatoria, se someterán a evaluación por la Asociación Hidropónica Mexicana A.C. evaluando así de manera irrevocable; se emitirá un dictamen sobre la calidad y pertinencia de los proyectos y se realizarán las recomendaciones para su aprobación definitiva, así como su exposición.

SEXTA. De los Criterios de Evaluación.

Los criterios que se aplicarán para la evaluación de los proyectos son los siguientes:

- ♣ Calidad científica, tecnológica, social en su caso
- ♣ Originalidad y contenido innovador
- ♣ Calidad y factibilidad de poder alcanzar los objetivos

SÉPTIMA. De los resultados.

Los resultados de la aceptación de los Proyectos de Investigación son inapelables y se le informará por internet, a cada participante si su Proyecto de Investigación fue seleccionado el día 7 de Septiembre 2015.

OCTAVA. Reconocimientos.

1.-A los participantes seleccionados se les dará un reconocimiento con valor curricular, avalado por el comité de la Asociación Hidropónica Mexicana A.C. y la Asociación Internacional de Consultores de Hidroponía.

2.-Los Proyectos de Investigación seleccionados serán expuestos en el 9° Curso y Congreso Internacional de Hidroponía, los días 15, 16 y 17 de Octubre de 2015. Donde podrán llevar cualquier material auxiliar para su exposición.

3.-Los 3 seleccionados en primer, segundo y tercer lugar, harán su presentación oral y/o PowerPoint con duración de 20 minutos, más 20 minutos más para preguntas y respuestas en el foro general, además podrán exponer sus carteles de manera permanente en la zona comercial y sus carteles tendrán libertad de tamaño, sin exceder 1.50m de ancho y hasta 2.00m de alto.

4.-Para:

Primer lugar se entregará Tablet.

Segundo lugar se entregará tres libros de Hidroponía.

Tercer lugar se entregará dos libros de Hidroponía

De los trabajos aceptados se seleccionaran 10 para ser exhibidos mediante carteles en la zona general y se les concederá un 25% de descuento en el evento.

NOVENA. Consideraciones Generales.

El costo de inscripción a la presente convocatoria es de 250.00 doscientos cincuenta pesos mediante deposito a la Asociación Hidropónica Mexicana a Banorte cuenta no. 0844895392 CLABE 072420008448953921

Los asuntos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la Asociación Hidropónica Mexicana A.C.; queda bajo el entendido que las postulaciones realizadas a la presente convocatoria, aceptan en todos sus términos la misma. Para Mayor Informes comunicarse a la:

Asociación Hidropónica Mexicana A.C.

www.hidroponia.org.mx

Tel/Fax (722) 215 81 54 y 214 0388

anilusa@hidroponia.org.mx

anilusa@prodigy.net.mx

